



Iñaki Urdangarín: el juez amplía a tres días semanales sus salidas de la cárcel

Los informes reflejan el buen aprovechamiento del programa por parte del recluso

El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Valladolid ha estimado la petición formulada por Iñaki Urdangarín y **amplía a tres días semanales sus salidas autorizadas de la cárcel** de Brieva para que desarrolle la labor de voluntariado.

El juez, tras estudiar los informes favorables que reflejan el **buen aprovechamiento del programa por parte del recluso**, entiende que “no hay inconveniente alguno para ampliar a tres las salidas semanales solicitadas”.

Puede consultar el Auto en nuestra plataforma Economist & Jurist [visitando este enlace](#). Marginal:71392401.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. ...